

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, 22 de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ROBERTO GÓMEZ SANTACRUZ
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2019-00328-00

ANTECEDENTES

El 31 de octubre de la presente anualidad, la oficina de reparto radicó en la secretaría del Despacho, acta individual de reparto acompañada del escrito de demanda y anexos correspondiente al proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO del señor ROBERTO GOMEZ SANTACRUZ contra NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO bajo el radicado No. 50001-33-33-005-2019-00328-00 (folio 19).

Encontrándose el proceso al Despacho para resolver sobre la admisibilidad de la demanda, se evidencia que el escrito de la demanda, junto con sus anexos corresponde a la señora MYRIAM YOVANNA GOMEZ VILLARRAGA identificada con cédula de ciudadanía número 38.250.377 y que los 3 cds que reposan en la demanda y traslado corresponden al señor ROBERTO GOMEZ SANTACRUZ.

Consultado el sistema de siglo XXI, con los datos del demandante ROBERTO GOMEZ SANTACRUZ, se evidencia que en el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO reposa un proceso con radicado 50001-3333-002-2019-00336 con el mismo nombre de demandante y demandado al de la referencia.

No. Proceso:	50001	33	33	002	2019	00336	00	Buscar Proceso
> VILLAVICENCIO (META)	> Juzgado Administrativo		> Administrativo Oral					
Demandante	ROBERTO GOMEZ SANTA CRUZ					Cédula	18200470	
Demandado	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FOMAG					Cédula	000105	
Despacho	Juez Juzgado Segundo Administrativo Oral		Ultima Ubicación		Despacho			
Asunto a tratar								
Actuaciones Asunto a tratar Historia Sujetos Procesales Información Proceso								
Última Actuación Secretarial				Última Actuación Despacho				
Al Despacho				No existe última Actuación Despacho				
Fecha Actuación	14/1	Fecha Actuación						

En vista de lo anterior, se procedió a consultar de manera personal la demanda correspondiente al radicado 50001-3333-002-2019-00336 que se encuentra en el

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO, y luego de un análisis comparativo se constató que en la misma reposa el escrito de demanda, junto con anexos y traslados correspondiente al señor ROBERTO GOMEZ SANTACRUZ y que en el acta de reparto asignada al mencionado Despacho la demandante es la señora MYRIAM YOVANNA GOMEZ VILLARRAGA.

Como consecuencia de lo anterior, el Despacho dispone:

PRIMERO: Por secretaría remitir al JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO, el escrito de demanda visible a folio 1 a 9 y 11 a 18 correspondiente a la señora MYRIAM YOVANNA GOMEZ VILLARRAGA, junto con sus anexos y traslado. No remitir el cd visible a folio 10 del expediente y los 2 cd que se encuentran en el traslado de la demanda.

SEGUNDO: Por secretaría oficiar al JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO, para que con destino a este proceso remita el escrito de demanda correspondiente al señor al señor ROBERTO GOMEZ SANTACRUZ, junto con sus anexos y traslados los cuales se encuentran en el proceso bajo radicado 50001-3333-002-2019-00336.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 22 de noviembre de 2019 se notificó por ESTADO No. 38 Del 25 de noviembre de 2019.


IVONNE JOHANNA BETANCORT PEÑA
Secretaría

E.A